



DIEZ MARAVEDIS.

SELLO CUARTO, DIEZ  
MARAVEDIS AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TRES.

Ordinario y de elecciones Vigera de Pasqua & Inacimien  
to de nro. Redemptor Iencharito Lunes 24 de Mayo de 1703

En Namuy noble y Muy Real Ciu. de Murcia y la delas Casy  
de la Corte de ella Lunes Veintey quatro de Mayo de mill setecientos y tres  
Los Muy Ilustres Murcia se juntaron a hazer Cau. ordinario  
y de elecciones Vigera de Pasqua & Inacimien to de nro. Redempto  
tor Iencharito Como lo acostumbra en a saver Liz. D. Juan  
Ante. Alvaro y Sierra Abogado de los Conexos Jh. de Coira ex. D. Jh. de  
Ciu. D. Felix Andres Jimenez de Zimera D. Joseph Felix Latorre  
de Guuara Cau. del horde de Santiago D. Alonso Percecion de Don  
Joseph de Torres Piere D. Luis Salas y Sandoval D. Lorenzo  
fuster D. Rodrigo Aleman D. Ante. & Nueva, el Conde de Villal  
leal D. Juan. Montiso D. Ante. & Voda y Thomas Cau. & el auto  
de Santiago D. Juan. Ante. & Reyes D. Juan. & Torres & Xoca  
Cau. de cho auto D. Juan. Cypri D. Alonso Cortezas D. Juan.  
Abellaneda D. Lope Abellaneda D. Joseph Vocamora D. Ante. san  
doual D. Juan Baup. Ferrer D. Luis Saorin D. Sebastian de  
Pina D. Diego Vexon Berastegui y D. Juan de Cordoua Vex. J.  
Reyendo Juan Cotta Sebastian quevedo Martin Huyl Patri  
cio serrano Joseph Inero Manuel Portillo Fran. Serrano y  
Juan. Garcia Guerrero Jurados =

Libranza

Desc Libranza al Sr. D. Pedro Molina Marques de Coxuera Vex. que  
asido de esta Ciu. de seiscientos Ducados & Vellon que se le deu en y estan por  
librar de los Reditos de lantico de la Nava de Alcalde mar. & sacas que fue  
propia suya, & nra. que cumple mañana veintey cinco de Mayo  
en conformidad del Informe de la Contaduria que a visto esta Ciu.  
en y sobre el Sr. Jurado Martin Huyl su depositario =

Libranza

Desc Libranza a D. Joseph Amada sargento mayor de la milicia  
de esta Ciu. y su veino de veintey cinco Dn. de V. que se le deu en y  
estan por librar de la ayuda de costa que goza J. Casa de acoernto  
el medio año que cumplió en veintey quatro de nov. pasado el  
Presente, en conformidad del Informe de la Contaduria que a  
visto esta Ciu. la qual se despache en los efectos de los Propios y sobre  
el Sr. Jurado Martin Huyl su depositario =

Vandesa de plaza

El Sr. D. Juan Baup. Ferrer Vex. a quien se comedio el que se ovniere  
hazex una ban de ja de plaza Para las dependencias que se tuelen o fuyen